

10 noviembre 2022, 11h

MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN PERSONAL EMPLEADO PÚBLICO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022

PERSONAL FUNCIONARIO DOCENTE NO UNIVERSITARIO



se le sumará la reposición del 2023 y se llegará \geq 1.000 plazas con el RD 276/2007 ordinario y pruebas eliminatorias

se ejecutarán en **2024**

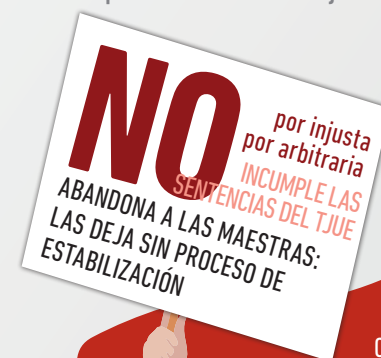
ESPECIALIDADES			TURNO LIBRE	TURNO PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
CÓD	ABREV.	MAESTROS/AS 0597	CUPO GENERAL	DISCAPACIDAD GENERAL	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	TOTAL
31	INF	INFANTIL	151	6	3	160
38	PRI	PRIMARIA	201	12	5	218
34	EF	EDUCACIÓN FÍSICA	41	3	1	45
32	FI	INGLÉS	127	5	2	134
35	MU	MÚSICA	29	2	1	32
36	PT	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	55	4	1	60
37	AL	AUDICIÓN Y LENGUAJE	24	2	1	27
33	FF	FRANCÉS	0	0	0	0
			628	34	14	676

676 plazas concurso oposición "ordinario" cuerpo de maestros
486 eran de EEMM

0 concurso de méritos concurso oposición blanda maestros/as

86 plazas de estabilización cuerpo de maestros (5 abril 2022) se traspasaron a secundaria injustamente

- Nos mostramos en **contra de los trasvases de plazas entre cuerpos**, que han dejado a las maestras sin proceso de estabilización: ni concurso de méritos ni oposición "blanda".
- Al margen de la Mesa, pedimos **que se apliquen las leyes en sus justos términos sin "volantazos"** de la Adm. como los ocurridos en los siguientes casos recientemente:
 - » Concurrencia entre turnos de discapacidad y ordinarios en el concurso de méritos EEMM, el día de la negociación no se podía y al día siguiente sí.
 - » Que "corra la lista del concurso de méritos", en la negociación era absolutamente imposible por acuerdo de las 13 CCAA y el Ministerio; al día siguiente en Ceuta y Melilla sí es posible.



CONTRA LA PLANIFICACIÓN POR TASAS

